



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0322] [9L/5300-0323] [9L/5300-0324] [9L/5300-0325] [9L/5300-0326] [9L/5300-0327] [9L/5300-0328] [9L/5300-0331] [9L/5300-0332] [9L/5300-0333] [9L/5300-0334] [9L/5300-0335] [9L/5300-0336] [9L/5300-0337] [9L/5300-0342] [9L/5300-0343] [9L/5300-0344] [9L/5300-0345] [9L/5300-0346] [9L/5300-0347] [9L/5300-0348] [9L/5300-0349] [9L/5300-0350] [9L/5300-0351] [9L/5300-0352] [9L/5300-0353] [9L/5300-0354] [9L/5300-0355] [9L/5300-0356] [9L/5300-0357] [9L/5300-0358] [9L/5300-0359] [9L/5300-0366] [9L/5300-0367] [9L/5300-0374] [9L/5300-0375]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0333]

EXPEDIENTES INCOADOS EN MATERIA DE FURTIVISMO EN PESCA DEPORTIVA, DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA HASTA LA FECHA ACTUAL, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PREGUNTA NÚM. 333: -----

¿Qué expedientes ha incoado la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, en materia de pesca furtiva de la angula, señalando, en su caso, el motivo de la denuncia? -----

RESPUESTA: -----

Desde el comienzo de la legislatura se han incoado en materia de pesca furtiva de la angula, los siguientes expedientes: -----

2015		2016	
Núm expedientes	Especie principal	Núm expedientes	Especie principal
48	Angulas	18	Angulas

Siendo el motivo de la denuncia la pesca sin licencia. -----